

DEL SILENCIO A LA ACCIÓN. APRENDIENDO SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS EN MÉXICO

CURSO VÍA STREAMING

Fecha: sábado 3, 17, 24 y 31 de mayo

Horario: 16:00 a 17:50 Hrs.

Perfil de público al que va dirigido: Público interesado en el tema, público en general.

Entrada libre. Cupo limitado.

Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia

El IMDHD es una Organización de la Sociedad Civil mexicana con más de 18 años de experiencia, que impulsa vínculos y encuentros con diversos actores *sociales, políticos, académicos y civiles* para generar propuestas e iniciativas con el fin de lograr el respeto y fortalecimiento de los derechos humanos desde una perspectiva integral, así como promover los principios de la democracia sustantiva.

Una de sus principales líneas de trabajo es la Desaparición de Personas, para lo cual, llevan a cabo distintas acciones para prevenir, visibilizar, combatir e incidir en políticas públicas relacionadas con este delito, desde un enfoque de derechos humanos. Entre las actividades que han desarrollado se encuentran la investigación del fenómeno de la desaparición de personas, documentación de casos, acompañamiento y asesoría legal a familiares de personas desaparecidas e incidencia política. Para mayor información, puedes visitar la página del IMDHD en www.imdhd.org



Objetivos de aprendizaje

La desaparición forzada de personas es una conducta de extrema gravedad, que constituye un delito y, en determinadas circunstancias definidas por el derecho internacional, un crimen de lesa humanidad. Además, es considerada un delito pluriofensivo porque viola múltiples derechos humanos y genera un daño complejo y prolongado tanto a la víctima como a sus familiares. Actualmente en México, de acuerdo con cifras oficiales, se tiene un registro de más de 120,000 personas desaparecidas, aunado a una grave crisis en materia de búsqueda e investigación forense.

Este curso tiene como objetivo brindar conocimientos, datos y herramientas para una mejor comprensión de esta grave violación de derechos humanos, que permita a las y los participantes tener nociones sobre ¿qué es la desaparición de personas? ¿cuáles son los principales instrumentos jurídicos nacionales e internacionales en la materia? ¿qué instituciones son las encargadas de la investigación y búsqueda en México? ¿qué acciones de política pública se están llevando a cabo?

Se entrega constancia de participación con el 80% de asistencia



IMPORTANTE

Te invitamos a leer las siguientes **políticas de funcionamiento**, las cuales te ayudarán a tener una mejor estancia dentro del Centro Educativo:

1. Todas nuestras actividades son gratuitas.
2. Tu inscripción tiene fines informativos, con ella podrás recibir: nuestro boletín mensual, avisos de las actividades e invitaciones a eventos especiales.
3. Tu inscripción **NO ASEGURA TU LUGAR**. Es importante conectarse con el tiempo que consideres necesario para alcanzar el lugar. Recuerda que todos nuestros cursos tienen un cupo limitado de 500 asistentes.
4. Las inscripciones sólo se harán a través de la página web de Zoom. No se tramitarán inscripciones por otro medio (correo electrónico, teléfono, redes sociales o físicamente en el Centro).
5. Para obtener la constancia de participación es obligatorio cubrir el 80% de asistencias de los cursos de cuatro sesiones; para cursos de tres sesiones debes cubrir el 100%. No aplica para conferencias o actividades únicas. Las constancias se enviarán de manera digital al concluir todas las actividades del mes.
6. La única forma de comprobar que tomaste una sesión, es mantenerse en la sesión por lo menos 60 minutos. No podrán justificarse las asistencias con apuntes, fotografías o referencias de otras personas.
7. En caso de conectarse más de una persona desde el mismo dispositivo, tendrán que escribir directamente a centroeducativo@myt.org.mx

